

CÓMO BUSCAR Y ORGANIZAR LA INFORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 04/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	4	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		METODOLÓGICO		
MATERIA		CÓMO BUSCAR Y ORGANIZAR LA INFORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en <i>Psicología Jurídica y Forense</i>		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Psicología		
PROFESORES ⁽¹⁾				
Dr. Raúl Quevedo Blasco				
DIRECCIÓN		Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, 2ª planta, Facultad de Psicología. Despacho nº 393. Correo electrónico: rquevedo@ugr.es		
TUTORÍAS		Directorio de la UGR. Puede acceder pinchando aquí		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
• CG1 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense. • CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. • CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 - Aplicar los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- CE2 - Saber revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales.
- CE3 - Saber manejar y buscar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes.
- CT2 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El estudiante:

- Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Aplicará de forma adecuada los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Sabrá cómo revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales.
- Sabrá buscar y manejar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales.
- Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad.
- Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Fases de la investigación.
- Búsqueda de información: construcción de estrategias de búsqueda
- Fuentes de información:
 - a) Bibliotecas (Catálogo de Biblioteca de la UGR).
 - b) Bases de datos especializadas: ISOC, PsycINFO, In RECS/J, Scopus, Google Scholar, Web of Science y Journal Citation Reports, etc.
- Organización información: gestor de bases de datos bibliográficas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO/PRÁCTICO:

Tema 1. Fases de la investigación. Conceptos claves.

Tema 2. Búsqueda de información: construcción de estrategias de búsqueda

- Delimitación de los principales indicadores.
- Herramientas y utilidades: uso de terminología (descriptores), truncadores y booleanos.
- Procedimientos de utilidad: pasos.
- Relevancia de hacer una correcta búsqueda en las bases de datos: indicadores de calidad.



- Otros aspectos importantes en una búsqueda.

Tema 3. Fuentes de información:

- Bibliotecas (Catálogo de Biblioteca de la UGR). Acceso y utilidad.
- Bases de datos y plataformas especializadas: Web of Science, Scopus, EBSCOhost, ProQuest, ÍndICES CSIC, PsycINFO, Psycodoc, Pubmed, Cochrane Library Plus, DOAJ, Recolecta-FECYT, Redalyc, Scielo, Google Scholar, etc.

Tema 4. Búsqueda y análisis de indicadores bibliométricos (autores, citas, revistas, relevancia, etc.)

Tema 5. Principales indicadores de calidad: Factor de Impacto del *Journal Citation Reports* (JCR) y *Scimago Journal Rank* (SJR).

Tema 6. Organización información: Master Journal List (MJL), datos bibliográficas y normas APA.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Botella, J. y Gambara, H. (2006). Doing and reporting a meta-analysis. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(2), 425-440.

Cascaes, F., Valdivia, B.A., Rosa, R., Barbosa, P.J. y Silva, R. (2013). Escalas y listas de evaluación de la calidad de estudios científicos. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 24(3), 295-312.

Perestelo-Pérez, L. (2013). Standards on how to develop and report systematic reviews in Psychology and Health. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 13(1), 49-57.

Quevedo-Blasco, R., Guillén-Riquelme, A. y Buéla-Casal, G. (2019). Análisis bibliométrico de las revistas de psicología afines al ámbito jurídico-forense atendiendo a la WoS y el JCR (2018). *Revista de Investigación en Educación*, 17(3), 165-178.

Rubio-Aparicio, M., Sánchez-Meca, J., Marín-Martínez, F. y López-López, J.A. (2018). Recomendaciones para el Reporte de Revisiones Sistemáticas y Meta-análisis. *Anales de Psicología*, 34(2), 412-420. doi.org/10.6018/analesps.34.2.320131

Urrútia, G. y Bonfill, X. (2010). Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Medicina Clínica*, 135(11), 507-511. doi:10.1016/j.medcli.2010.01.015.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Buélca-Casal, G. (2010). Scientific Journal Impact Indexes and Indicators for Measuring Researchers' Performance. *Journal of Psychodidactics*, 15, 3-19.

Cano-Montalbán, I. y Quevedo-Blasco, R. (2018). Sociodemographic Variables Most Associated with Suicidal Behaviour and Suicide Methods in Europe and America. A Systematic Review. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10(1) 15-25. doi: https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a2

Checa-Moreno, A. y Quevedo-Blasco, R. (2017). Revisión sistemática en el Síndrome del Acento Extranjero: intervención y terapia del lenguaje. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 8(1), 1-8. doi https://doi.org/10.23923/j.rips.2017.08.001

Faus, F. y Santainés, E. (2013). *Búsquedas bibliográficas en bases de datos. Primeros pasos en investigación en Ciencias de la Salud*. Barcelona: Elsevier España.

Fernández-Ríos, L., y Rodríguez-Díaz, J. (2014). The "impact factor style of thinking": A new theoretical framework. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 14, 154-160.

Franco-Suárez, O. y Quevedo-Blasco, R. (2017). Análisis de las revistas iberoamericanas de psicología y de educación indexadas en el Journal Citation Reports del 2015. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 9, doi: 10.5872/psiencia/9.4.22

García-Pereira, S. y Quevedo-Blasco, R. (2015). Análisis de las revistas iberoamericanas de Psicología y de Educación indexadas en el Journal Citation Reports del 2013. *European Journal of Education and Psychology*, 8, 85-96. doi.org/10.1016/j.ejeps.2015.09.003

Hirsch, J. E. y Buéla-Casal, G. (2014). The meaning of the h-index. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 14, 161-164.

Morales-Toro, V., Guillén-Riquelme, A. y Quevedo-Blasco, R. (2019). Maltrato infantil y trastornos mentales en



delincuentes juveniles: Una revisión sistemática. *Revista de Investigación en Educación*, 17(3), 218-238.

Olivas-Ávila, J. A. y Musi-Lechuga, B. (2010). Análisis de la producción de los profesores funcionarios de Psicología en España en artículos de revistas en la Web of Science. *Psicothema*, 22, 909-916.

Olivas-Ávila, J. A. y Musi-Lechuga, B. (2013). Aprendiendo a usar el Researcher-ID como indicador de la producción científica. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 13, 253-260.

Olivas-Ávila, J. A. y Musi-Lechuga, B. (2014). Validez y fiabilidad del Researcher ID y de "Web of Science" production of Spanish psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 14, 58-66.

Quevedo-Blasco, R. (2013). Revistas iberoamericanas de Psicología indexadas en el Journal Citation Reports de 2011. *Revista Mexicana de Psicología*, 30, 1-10.

Purnell, P.J. y Quevedo-Blasco, R. (2013). Benefits to the Spanish research community of regional content expansion in Web of Science. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 13, 147-154.

Quevedo-Blasco, R., Zych, I., y Buela-Casal, G. (2014). Sleep apnea through journal articles included in the Web of Science in the first decade of the 21st century. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 5, 39-53.

Selaya-Berodia, A., Quevedo-Blasco, R. y Neufeld, C.B. (2018). Personalidad, estado emocional y ansiedad: Una revisión sistemática de su influencia sobre las falsas memorias. *Revista Mexicana de Psicología*, 35(1), 5-25.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Biblioteca UGR: <http://biblioteca.ugr.es/>
 Cochrane Library Plus: <http://www.cochranelibrary.com/>
 DOAJ: <https://doaj.org/>
 EBSCOhost: <https://www.ebsco.com/es-es/productos/plataforma-ebscohost>
 ÍNDICES CSIC: <https://indices.csic.es/>
 Master Journal List: <http://mjl.clarivate.com/>
 ProQuest: <https://www.proquest.com/>
 PsycINFO: <http://www.apa.org/pubs/databases/psycinfo/index.aspx>
 Psycodoc: <http://www.psycodoc.org/>
 PubMed: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>
 Recolecta: <https://buscador.recolecta.fecyt.es/>
 Recursos FECYT: <https://www.rekursoscientificos.fecyt.es/>
 Redalyc: <http://www.redalyc.org/home.oa>
 Scielo: <http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es>
 Scimago Journal Rank (SJR): <https://www.scimagojr.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La materia utiliza una metodología de enseñanza-aprendizaje activa y participativa, compuesta principalmente por:

- Método expositivo / Clase magistral.
- Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos).
- Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales).
- Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico.

Las actividades formativas propuestas guardan relación con las competencias especificadas en el máster y son la siguientes:

ACTIVIDADES FORMATIVAS.	Horas	Presencialidad %
Clases teóricas.	10	100
Clases prácticas	28	100
Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo).	34	0
Actividades de estudio.	26	0



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)
CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Criterios	Puntuación
Examen escrito (tipo test de tres opciones de respuesta y prueba de respuesta corta)	5
Presentación de trabajos y/o proyectos*	5
Total	10 puntos

* Que pueden ser presentados tanto en clase, como a posteriori en un plazo estipulado, según indique el profesor.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Criterios	Puntuación
Examen escrito (tipo test de tres opciones de respuesta y prueba de respuesta corta)	5
Presentación de trabajos y/o proyectos*	5
Total	10 puntos

* Que será/n presentado/s dentro de un plazo establecido (o en su caso, el día del examen) por aquellos los estudiantes que no hayan seguido o superado la evaluación continua.

Nota. En virtud del cumplimiento del Reglamento Europeo General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2018-Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), aquel alumno que no desee que sus calificaciones sean publicadas en el tablón, deberá ponerlo en conocimiento al profesor de la asignatura a través del correo institucional de la UGR.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Criterios	Puntuación
Examen escrito (tipo test de tres opciones de respuesta y/o prueba de respuestas cortas)	6
Presentación de trabajos y/o proyectos*	4
Total	10 puntos

* Que será/n presentado/s el mismo día del examen.

Nota. En virtud del cumplimiento del Reglamento Europeo General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2018-Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), aquel alumno que no desee que sus calificaciones sean publicadas en el tablón, deberá ponerlo en conocimiento al profesor de la asignatura a través del correo institucional de la UGR.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Directorio de la UGR. Puede acceder pinchando aquí Para <i>tutorías presenciales</i>, la atención en el despacho se realizará con cita previa, en el horario establecido. En todos los casos se adoptarán las medidas de protección y de seguridad marcadas por la Universidad. Las <i>tutorías online</i> se realizarán a través de las herramientas estipuladas.	Correo electrónico, Prado y Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- No es necesaria la adaptación a dicho escenario porque el tamaño del grupo en relación a las características de las clases posibilita la presencialidad de todos los estudiantes en el aula.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Instrumentos: Prado (en el caso de online).
- La evaluación se hará mediante (1) examen presencial u *online* consistente en preguntas objetivas a través de los recursos presenciales o informáticos oficiales (dependiendo del formato) y (2) entregas estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

Convocatoria Extraordinaria

- Instrumentos: Prado (en el caso de online).
- La evaluación se hará mediante (1) examen presencial u *online* consistente en preguntas objetivas a través de los recursos presenciales o informáticos oficiales (dependiendo del formato) y (2) entregas estipuladas a través de Prado.



- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

Evaluación Única Final

- Instrumentos: Prado (en el caso de online).
- La evaluación se hará mediante (1) examen presencial u *online* consistente en preguntas objetivas a través de los recursos presenciales o informáticos oficiales (dependiendo del formato) y (2) entregas estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Directorio de la UGR. Puede acceder pinchando aquí Se presta atención por tutorías en la dirección de correo electrónico del Profesor en el horario oficial. Se pueden solicitar tutorías por videoconferencia en la dirección de correo del Profesor. Las tutorías online se atienden en el horario oficial.	Correo electrónico, Prado y Google Meet.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se mantiene el temario teórico y práctico adaptado a docencia *online*. La docencia se mantiene en horario oficial por videoconferencia en Google Meet. Los alumnos trabajan los contenidos teóricos por materiales preparados con apoyo de diapositivas de clase, tutoriales específicos preparados para determinados contenidos, explicaciones grabadas y autoevaluaciones. Todos los materiales necesarios estarán disponibles en Prado o Google Drive.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Instrumentos: Prado.
- La evaluación se hará mediante (1) examen *online* consistente en preguntas objetivas a través de los recursos presenciales o informáticos oficiales (dependiendo del formato) y (2) entregas estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

Convocatoria Extraordinaria

- Instrumentos: Prado.
- La evaluación se hará mediante (1) examen *online* consistente en preguntas objetivas a través de los recursos presenciales o informáticos oficiales (dependiendo del formato) y (2) entregas estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

Evaluación Única Final

- Instrumentos: Prado.



- La evaluación se hará mediante (1) examen *online* consistente en preguntas objetivas a través de los recursos presenciales o informáticos oficiales (dependiendo del formato) y (2) entregas estipuladas a través de Prado.
- Se contempla el mismo sistema de evaluación que el señalado más arriba en la Guía.

